

**El discurso institucional y las estrategias de cortesía: la construcción del mensaje en función del sexo.**

**Inmaculada Postigo Gómez**  
**Universidad de Málaga**  
**mpgomez@uma.es**

## **Resumen**

La caracterización del lenguaje como elemento determinante de las relaciones sociales es un hecho que hoy no es cuestionado. En la actualidad existen diferentes perspectivas para el estudio de las comunicaciones humanas. Vías como el análisis del discurso, la etnografía del habla, la pragmática lingüística..., trabajan de la mano de filósofos, antropólogos, lingüistas como Lakoff, Wittgenstein, Austin, Searle, Grice, Hymes, Van Dijk... En este contexto también se desarrollan las teorías de la cortesía, entendida ésta como mecanismo regulador de las relaciones sociales, que, sobre la base de los estudios lingüísticos precedentes y de gran tradición, dan un paso más analizando cómo la identidad social de los participantes en el acto comunicativo condiciona el propio significado del mismo.

La presente investigación tiene como objetivo observar, a través de los discursos institucionales, si existen diferencias de construcción de los mismos dependientes del sexo de quien los enuncia, si existen diferencias en las estrategias de cortesía que utilizan hombres y mujeres, entendiendo el concepto de cortesía desde el punto de vista funcional como fórmulas para evitar el conflicto que pudiera surgir en el acto discursivo. El análisis pretende dar luz acerca de los mecanismos utilizados para el buen mantenimiento de las relaciones sociales que ponen en marcha los discursos públicos de las mujeres para minimizar su "intromisión" en la esfera pública cuando su entorno "natural" de actuación "debiera" ser el privado.

## **Palabras clave**

Análisis del Discurso, Género, Igualdad, Comunicación pública

**Introducción. Un poco de historia.**

Las primeras líneas de investigación lingüística de bases estructurales o generativas han ido evolucionando. Los investigadores constataron que había que iniciar estudios que trascendieran y superaran el rígido corsé del estructuralismo ortodoxo y de la gramática generativa, que sólo se ocupaba del hablante ideal, sin tener en cuenta el entorno. Tal como argumenta Reyes<sup>1</sup>(1994, p.14):

“pese al prestigio que tiene todavía la lingüística científica, representada por el generativismo actual, hay una renovación del interés por la lingüística “humanística”, por el estudio de los textos, situaciones y hablantes reales e históricos, por la relación entre lenguaje e injusticia social, racismo, feminidad, ideologías políticas, por el multilingüismo y la variedad en lugar del monolingüismo y la uniformidad, por el ruido de muchas voces en lugar de la nota monocorde del hablante nativo ideal.”

Es entonces cuando entran en escena nuevas perspectivas para el estudio de las comunicaciones humanas. El origen de los estudios pragmáticos se debe al auge de la sociolingüística. De la clásica división de los tres niveles que componen el lenguaje, sintaxis, semántica y pragmática, ésta última era la menos explorada en lo que a investigación se refiere. Las últimas investigaciones, el auge de las corrientes del análisis del discurso, están viniendo a paliar esta carencia y a poner en su centro de interés dicha dimensión, que no es más que la profundización acerca del modo en que los individuos usan los lenguajes en los distintos contextos sociales en los que se insertan.

Ya Searle en 1969<sup>2</sup> argumentaba que la forma propia de la oración, la estructura, garantiza el éxito o el fracaso del acto de habla. Dentro de todo este marco comienzan a aparecer nuevas líneas de investigación. Como ejemplo baste la tan repetida cita de Voltaire en la que se observa como la identidad social de los participantes en el acto comunicativo condiciona el propio significado del mismo, aspecto que hasta ahora no se había tenido en cuenta:

“Cuando un diplomático dice sí, quiere decir quizá; cuando dice quizá, quiere decir no; y cuando dice no, no es un diplomático. Cuando una dama dice no, quiere decir quizá; cuando dice quizá, quiere decir sí; y cuando dice sí, no es una dama”

En este sentido, se habrá de tomar en consideración en estos nuevos estudios, los factores sociales como variables que inciden en la forma y estructura del mensaje. Aparecen así nociones

---

<sup>1</sup> REYES, G.(1994) La pragmática lingüística. Barcelona: Montesinos

<sup>2</sup> SEARLE, J. (1962) Actos de habla. Madrid: Cátedra

como actos de habla directos e indirectos, cortesía lingüística, cortesía conversacional..., para dar cuenta de esta nueva perspectiva de investigación, que serán bases metodológicas para lo que hoy se denomina análisis del discurso, pero que, tal como propone Van Dijk, además de tener en cuenta las dimensiones propiamente discursivas (el texto), habrá de observar la dimensión cognitiva (la mente) y la dimensión social (el resultado de la interacción). El discurso es por lo tanto un hecho social fruto de la interacción y que repercute y forma parte de los procesos sociales. Así, el discurso a través del lenguaje utilizado y de la forma en la que lo estructura, es una forma de interacción social que construye y regula las identidades y por lo tanto la posición de los sujetos en la sociedad.

### **El rol de lo femenino**

Tal como expone Jorge A<sup>3</sup>. (Barcelona, 2004) la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer creada por las Naciones Unidas, en 1972 ya alertó sobre el problema que supone intentar el progreso e igualdad de la mujer al existir creencias y actitudes enormemente arraigadas en la sociedad y que condicionan el modo de pensar y de relacionarse, y se perpetúan, entre otros factores, debido a la repetición del mismo tipo de discurso. El concepto de hegemonía de Gramsci toma aquí un papel fundamental, ya que como dice el autor, una ideología dominante puede dejar de presentarse como tal para pasar a formar parte de la lógica humana y por lo tanto, al estar desideologizada, deja de ser objeto de reflexión crítica, y es asumida, interiorizada y aceptada, de manera silenciosa.

Las primeras luchas en aras de la igualdad de las mujeres se centraron en la consecución de una serie de derechos civiles tales como el derecho al voto entre otros, pero pronto se constató que no sólo era importante esa igualdad formal, sino que existía una igualdad estructural e ideológica a la que había que aspirar para conseguir revertir el orden social que a lo largo de los siglos se había perpetuado a través de la historia, la cultura, la ciencia... Ese orden social relegaba y relega a la mujer a un plano de invisibilidad, tal como ya argumentó Betty Friedan en los años 50 del pasado siglo, indicando que la mujer es, únicamente, a través de su relación con el varón.

Desde entonces, los Estudios de Mujeres han pretendido buscar cuáles son esas representaciones aceptadas socialmente y que por su propia repetición se perpetúan de manera

---

<sup>3</sup> JORGE, Ana (2004) Mujeres en los medios, mujeres de los medios. Imagen y presencia femenina en las televisiones públicas: Canal Sur. Barcelona: Icaria

silenciosa y que tienen que ver con el rol que se les otorga y con su consecuente aceptación social.

Esa distribución de roles y asimetrías que sitúan a hombres y mujeres en planos diferentes y además jerarquizados, en los que la mujer ocupa siempre una posición inferior con relación al varón en lo que se refiere a la valoración social de la misma, tal como constatan los estudios llevados a cabo, derivan de una situación central: la estructura patriarcal, conformada en torno al eje del varón como centro, autoridad y poseedor del poder en la familia y por extensión en la sociedad. Este hecho, tal como constatan Alberdi y Mata<sup>4</sup> (2002, pp.36-38) es común a lo largo de la historia en todas las culturas, por lo tanto es algo universal, que ha conseguido tener carta de legitimidad y se ha convertido en una ideología hegemónica, y, en algunos casos, ya ni siquiera percibida como ideología (retomamos el concepto de hegemonía de Gramsci citado anteriormente).

Por lo tanto, la exclusión de la mujer del ámbito público no es fruto de cuestiones biológicas ni decididas en libertad a través de una reflexión crítica, sino que forma parte de la propia estructura social, aceptada sin coacción y con consentimiento de la propia mujer.

Pero a pesar de que el acceso de la mujer a lo público es mínimo, no cabe duda que en los últimos tiempos se está produciendo una mayor visibilización, y algunas comienzan a incorporarse y poseer incluso posiciones de poder. Pero ¿ha conseguido ello que la valoración de la esfera de lo privado como inferior y menos relevante se haya modificado? Y cuando estas mujeres acceden al poder ¿contribuyen a través de sus formas de actuación a revertir el sistema patriarcal o por el contrario contribuyen aún más a perpetuarlo? Una primera aproximación a estas cuestiones es la que pretende ofrecer el presente artículo, centrándonos en un reducido aspecto, como es la comparación de los discursos institucionales ofrecidos por actores masculinos y femeninos.

### **La cortesía como estrategia**

Todo discurso ha de respetar unas reglas que garanticen, en primer lugar, la coherencia en el entorno concreto (representaciones mentales asumidas por los sujetos y que se construyen y modifican en la interacción) y, en segundo lugar, la adecuación a la posición de los interlocutores (reglas de cortesía)

---

<sup>4</sup> ALBERDI, I., y MATAS, N (2002) La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres. Barcelona: La Caixa

La definición del concepto de cortesía es una tarea que, aún hoy, no pone de acuerdo a los investigadores: cortesía como norma social, cortesía como atención al oyente, cortesía como reguladora de interacciones sociales<sup>5</sup>...

Según el DRAE<sup>6</sup> en su primera definición, cortesía es toda demostración o acto con que se manifiesta la atención, respeto o afecto que tiene una persona a otra. En este sentido, la Academia incide en el concepto de imagen del receptor y en la relación que se establece entre éste último y el emisor: la cortesía como estrategia llevada a cabo por un hablante para favorecer y engrandecer la imagen del oyente, motivada bien por una distancia social determinada (respeto), o por unas vinculaciones emocionales (afecto).

Haciendo una revisión histórica, la atención hacia el fenómeno de la cortesía como objeto de estudio nace en la década de los cincuenta. Comienzan las primeras investigaciones de este fenómeno, entendido como el conjunto de normas socialmente establecidas que regulan el comportamiento que han de tener los interactuantes en cualquier acto de comunicación en función de su estatuto social. Se entiende por cortesía todo aquél principio que regule la etiqueta conversacional y que sea objeto de enseñanza: lo que se denominaba normas de urbanidad o buenas maneras. Es lo que Escandell<sup>7</sup> llama el enfoque tradicional de la cortesía.

Así, la cortesía era algo jerárquico y codificado socialmente, era una aplicación de normas establecidas.

Pero dicho enfoque gira en la década de los setenta y ello se debe, fundamentalmente, a una nueva definición de lo que el concepto de cortesía implica. Se pasa, a partir del trabajo de Lakoff<sup>8</sup>, a una nueva visión del fenómeno de la cortesía. La definición de la misma sobrepasa la rigidez de un mero conjunto de normas de obligado cumplimiento. El nuevo rumbo de las investigaciones tiene que ver con el avance de la lingüística hacia su enfoque pragmático: si las nuevas tendencias tienden a hacer hincapié en la parte no codificada del lenguaje, en aquélla que depende del contexto de uso, la cortesía como fenómeno no puede quedar al margen y, precisamente por ello, no puede ser entendida como un conjunto de normas establecidas independientes del contexto.

---

<sup>5</sup> Véase:

WATTS, IDE y EHLICH (eds.) : *Politeness in Language. Studies in its History, Theory and Practice*, Mouton De Gruyter , Berlín, 1992

<sup>6</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992) *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

<sup>7</sup> ESCANDELL VIDAL, V. (1995): "Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas" en *Revista española de lingüística*, pp 31-66

<sup>8</sup> LAKOFF, R.: "The logic of Politeness, or Minding your P's and Q's" en *Proceedings of the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, pp 345-356, traducido al castellano en LAKOFF, R.: "La lógica de la cortesía o acuérdate de dar las gracias" en JULIO, M.T. y Muñoz, R.(comp.) (1998): *Textos clásicos de pragmática*. Madrid: Arco Libros.

Se pasa de la cortesía entendida como norma social a la cortesía entendida como estrategia en función del contexto de uso: de la concepción normativa se pasa a la concepción funcional. En este sentido, ser cortés implica no sólo acatar unas normas, sino también establecer una estrategia de no agresión o evitación del conflicto que pudiera surgir cuando los intereses de los interlocutores no van en el mismo sentido. Tal como dice Escandell (1995, p33)

“en el nuevo enfoque, la cortesía iba a entenderse como fruto de la necesidad humana de mantener el equilibrio en las relaciones interpersonales y su manifestación externa sería el conjunto de “maniobras lingüísticas” de las que puede valerse un hablante para evitar o reducir al mínimo el conflicto con su interlocutor cuando los intereses de ambos no son coincidentes .... Ser cortés no sólo es seguir unas reglas externas; consiste, sobre todo, en saber evitar los conflictos: se ha pasado, por tanto, de una concepción formal de la cortesía a una concepción funcional.”

A partir de las teorías de los actos de habla<sup>9</sup> y en su formulación de los enunciados de estilo indirecto, se llega a un punto muerto dada la incapacidad de las teorías lingüísticas que se venían desarrollando hasta ese momento para explicar el porqué en dichos actos ocurría que, a veces, no existía correspondencia entre el contenido literal del enunciado y el contenido intencional que el emisor quería transmitir; es decir, se necesitaba dar una explicación de las causas por las cuales no siempre hay coincidencia entre la intención ilocutiva del emisor y el significado denotativo del mensaje.

Con el auge de los estudios pragmáticos se pretende dar una explicación del porqué de estos fenómenos, de cómo el sentido concreto de estos enunciados se obtiene a través de la realización de un ejercicio de inferencia por parte de los receptores.

Grice, en la exposición de sus teorías acerca del principio de cooperación, reconoce la necesidad de dicho cambio de orientación para dar una correcta interpretación a tales cuestiones<sup>10</sup>:

“he establecido mis máximas como si el propósito fuera un intercambio de información lo más efectivo posible; esta especificación es, por supuesto, demasiado estricta, y el esquema necesita ser ampliado para introducir propósitos generales como influir en las acciones de otros u organizarlas .... Hay, por supuesto, otras clases de máximas (estéticas, sociales, morales,...), tales como “sea cortés”, que normalmente son

---

<sup>9</sup> Ver :

AUSTIN, J.L. (1982) *Cómo hacer cosas con palabras*. Buenos Aires: Paidós

SEARLE, J (1980) *Actos de habla*. Madrid: 1980

<sup>10</sup> GRICE, H.P. (1975) *Logic and conversation*. New York: Accademic Press. p. 45

observadas por los participantes en el intercambio comunicativo, y que también pueden generar implicaturas no convencionales.”

Así, el vacío dejado por la teoría de los actos de habla por una parte, y del principio de cooperación por otra, para explicar ciertos enunciados, hacen que se llegue a la conclusión de que en cualquier acto de comunicación hay una serie de principios que tienen que ver con las relaciones interpersonales que se establecen entre los interlocutores, y que necesitan de una certera explicación.

Todo ello provoca una nueva línea de investigación orientada hacia la pragmática y en la que el estudio de la cortesía como estrategia comunicativa encuentra su lugar de ubicación.

Esta nueva orientación a la pragmática y la consideración de la cortesía como algo más que un simple catálogo de “buenas maneras” no tiene más de cuarenta años. Desde que Lakoff iniciara sus trabajos en 1973 numerosos son los investigadores que, de una manera o de otra, se han dedicado a profundizar sobre ella, creando ya un extenso<sup>11</sup> repertorio bibliográfico.

El iniciador del enfoque moderno de la cortesía lingüística fue Robin Lakoff con su trabajo publicado en 1973 y titulado “The logic of Politeness, or Minding your P’s and Q’s”. El cambio es importante ya que observa la necesidad de determinar la corrección o incorrección de los enunciados no sólo en el nivel sintáctico, sino también en el nivel pragmático. En este sentido postula que, igual que existen reglas gramaticales que certifican el buen funcionamiento de las alocuciones, hay otras reglas que determinan si una oración es pragmáticamente aceptable. La cortesía, entonces, no es más que un modo de comportamiento regido por principios racionales que garantizan la armonía en la relación entre los miembros de una sociedad.

La novedad de Lakoff radica en su condición de pionero en lo que se refiere a la consideración de la cortesía como estrategia que permite el mantenimiento del equilibrio en las relaciones sociales de los interlocutores, pasando de la rígida concepción normativa que hasta entonces había venido llevándose a cabo. En este sentido su labor es importante, ya que es el iniciador de dicho enfoque estratégico, base de todas las investigaciones posteriores

Leech desarrolla todo un análisis del lenguaje en el que pone de manifiesto una dicotomía tajante entre semántica y pragmática y, siguiendo la tradicional concepción de separación entre lengua y habla, postula, por extensión, la existencia de dos tipos de significados, aquellos que corresponden al nivel semántico y los que se ubican dentro del pragmático. Siguiendo el

---

<sup>11</sup> Ver DuFon, M. A., Kasper, G., Takahashi, S. y Yoshinaga, N(1994): “Bibliography on Linguistic Politeness” en *Journal of Pragmatics* 21, pp 527-578

principio de cooperación de Grice constata el incumplimiento del mismo en determinadas circunstancias y, para paliar este hecho y como complemento a él, desarrolla sus politeness principles (principios de cortesía).

La violación del principio de cooperación hace más compleja la interpretación de los enunciados, y sucede cuando se priman los principios de cortesía en aras del mantenimiento de las relaciones de equilibrio entre los interlocutores. Crea un modelo retórico de pragmática en el que tiene en cuenta, de una parte los objetivos de la comunicación, y de otra la conservación de las buenas relaciones entre el emisor y el receptor. Establece seis máximas que actúan como eje semántico que se concreta en sus correspondientes contrarios (minimización y maximización)

Las máximas de tacto y consideración tienen que ver con la escala coste/beneficio que la realización del acto supone para el hablante y el oyente. Las de aprobación y modestia obedecen a la evaluación que, tras la realización del acto, van a tener el hablante y el oyente por parte del resto de la sociedad. La de consideración resalta la comunión, busca la empatía entre los interlocutores.

Leech, en sus propuestas, recoge las aportaciones de predecesores como Lakoff, Brown y Levinson, Grice, etc., y cuestiona muchas de ellas como la categorización estricta de los actos de habla que establecen Austin y Searle, apostillando que un enunciado no porta un valor único como informar, amenazar...; o las de Grice, objetando que el principio de cooperación no siempre se cumple.

Fraser y Nolen<sup>12</sup> dan un paso más y entienden la cortesía como un contrato conversacional. En contraposición a lo postulado por Brown y Levinson, argumentan que cuando dos individuos entablan una relación comunicativa, ambos son conscientes de la existencia de un contrato conversacional entre ellos que determina una serie de derechos y deberes que serán la guía que regirá la interacción entre ambos: una locución es cortés en el sentido de que el hablante, a juicio del oyente, no ha violado los derechos u obligaciones vigentes en ese momento en que la profiere<sup>13</sup>

Los derechos y deberes obedecen a tres tipos básicos. Los primeros vienen de la mano de convenciones sociales culturalmente establecidas. Los segundos se determinan en función de interacciones previas a la que se lleva a cabo en ese instante entre los mismos sujetos. Los terceros dependen del momento concreto y de la situación en la que se está realizando el acto de habla.

---

<sup>12</sup> FRASER, B. y NOLEN, W.: "The association of Deference with Linguistic Form" en *International Journal of Sociology of Language* 27, pp 93-109

<sup>13</sup> Citado en Haverkate, H.(1994) *La cortesía verbal*. Madrid: Gredos. p.15



¿Qué ocurre entonces cuando una mujer accede a la esfera pública reservada según el discurso hegemónico al hombre, y por lo tanto atenta contra el primero de los postulados del contrato conversacional que proponen estos autores? ¿qué estrategias de cortesía se utilizan para evitar la ruptura del contrato? ¿tenderán las estrategias en su mayoría y en el discurso público a minimizar esta vulneración y, en cambio en el caso de los varones las estrategias buscarán paliar otras violaciones diferentes de las obligaciones contractuales dado que ellos sí están legitimados para el acceso a lo público y por lo tanto no violentan las convenciones establecidas?

**A modo de ejemplo. Discurso de la presidenta de la nación, Cristina Fernández de Kirchner, en el acto de asunción del mando en el congreso de la nación ante la asamblea legislativa<sup>14</sup>.**

No pretendemos hacer un análisis exhaustivo que responda con profundidad a las preguntas planteadas. Nuestra pretensión únicamente es sacar a la luz la existencia de este fenómeno para incitar a la realización de investigaciones más profundas que den debida cuenta de ello, y que permitan abordar el fenómeno desde una perspectiva crítica.

A modo de ejemplo inicial, podemos observar el discurso pronunciado por la presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner el día de su toma de posesión en el congreso.

De su análisis podemos destacar una serie de estructuras de cortesía (entendidas en el sentido que hemos expuesto en párrafos anteriores) que pretenden la consecución de la aprobación de los oyentes. En este sentido, la mayor parte del discurso no versa sobre la aprobación de propuestas de actuación en cuanto a programas de acción política para los que busque el consenso, sino que a lo largo de su alocución, utilizando diferentes estrategias, busca una aprobación del acceso de ella como mujer a la esfera pública. Busca obtener el beneplácito social para situarse en un espacio diferente al que viene marcado por su género. Resulta muy esclarecedor que, a pesar de haber obtenido el visto bueno de la ciudadanía en lo que se refiere a su aceptación como presidenta de la nación (ha ganado las elecciones), al estar accediendo a un espacio que no es propio de su género, se vea en la necesidad de insistir en su idoneidad para poseer del cargo.

---

<sup>14</sup> Discurso de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, pronunciado ante la Asamblea Legislativa en su toma de posesión el lunes 10 de Diciembre de 2007. Disponible en: [http://www.casarosada.gov.ar/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1462](http://www.casarosada.gov.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=1462) 14/01/10

La apertura del discurso comienza con el agradecimiento a la sociedad argentina por haber confiado en ella, adoptando una actitud de modestia en cuanto a su persona, y minimizando su valía al incidir en que es la generosidad de los votantes lo que ha posibilitado el triunfo. En este sentido, observamos como asume una actitud pasiva y por lo tanto propia de su género, ya que llama la atención sobre la benevolencia de los electores en vez de incidir en sus capacidades como gobernante.

Prosigue con una enumeración de acciones positivas llevadas a cabo, por lo que podría parecer en principio que está buscando un consenso en cuanto a programas de acción y no ya acerca de su aprobación personal, pero al seguir avanzando, utiliza como estrategia de consenso acerca de estas acciones la autoridad del varón, se apoya en él para conseguir la adhesión a sus postulados: no son iniciativas propias, sino que derivan de las acciones del presidente anterior, varón y esposo, por lo tanto voz de autoridad de la familia Kirchner y cuyos postulados ella tiene que difundir en una labor educativa propia de su género. No sólo repite incesantemente que esas ideas provienen de él para darles credibilidad, sino que en muchos momentos el discurso se convierte más que en un discurso de toma de posesión, en un discurso de alabanza hacia la figura de su esposo. Dicha maximización de la alabanza, la hace dirigiéndose a él, apelándole directamente:

“Usted, sentado en este mismo lugar, con más desocupados que votos, se propuso dar término a dos mandatos constitucionales .... usted pudo junto a todos los argentinos, revertir aquella sensación de frustración, de fracaso, de no poder que millones de argentinos sentíamos en esos días que corrían. Lo hizo en nombre de un proyecto político”

Asimismo, insiste en varias ocasiones de manera directa en el apoyo de su marido al proyecto, repitiendo incesantemente el enunciado “el presidente que está sentado a mi izquierda”, por lo tanto un presidente (no expresidente) que avala su proyecto político, o mejor dicho un proyecto político de un presidente varón y que ella se encargará de ejecutar. Además de ello, con la citada interpelación se muestra la aceptación y el permiso de un marido para que su esposa pase a la esfera pública en primer plano.

Además del aval del presidente anterior, y para seguir argumentando su idoneidad, expone todo su recorrido y anterior, es decir su experiencia previa junto con los hombres que han actuado como mentores para su formación: “he pertenecido durante doce años a este Parlamento, he estado sentada en esas bancas como ustedes y con ustedes, como diputada y como senadora. Recuerdo madrugadas, fines de semanas enteros aquí”. Además, la parte final de la alegación

hace especial hincapié en la capacidad que ella tiene, a pesar de ser mujer, de relegar el entorno de lo privado a un segundo plano en favor del espacio público.

El discurso finaliza con dos frases dignas de mención que constituyen el cierre de toda la estrategia de aprobación, no de un futuro presidente, sino de una mujer como poseedora de poder, que ha venido desarrollándose en toda la intervención.

La primera de ellas "no somos marcianos ni Kirchner ni yo" insiste en que ese acceso, a pesar de ir en contra de la ideología dominante, no ha de ser temido. Finalmente y para apostillar el hecho de que las mujeres son capaces asumir una actitud activa y reivindicativa, se apoya en el recuerdo de las luchas de colectivos femeninos de larga tradición para concluir su exposición:

"Pero creo tener la fuerza para poder hacerlo y además el ejemplo, el ejemplo no solamente de Eva que no pudo, no pudo, tal vez ella lo merecía más que yo, el ejemplo de unas mujeres que con pañuelo blanco se atrevieron donde nadie se atrevía y lo hicieron. Ese era el ejemplo de ellas, de las Madres y de las Abuelas, de las Madres y de las Abuelas de la Patria. Ese era el ejemplo de ellas y también de nuestros próceres, de Mariano Moreno, de San Martín y de Belgrano."

### **A modo de conclusión**

Lo expuesto hasta aquí no es más que un ejemplo acerca de cómo las concepciones ideológicas profundas, y las que tienen que ver con los roles de género entre ellas, no se muestran de manera directa en el contenido de los discursos, sino que lo hacen a través de mecanismos indirectos y sutiles que hacen mucho más difícil la alerta ante los mismos.

La perpetuación de dichas ideologías se hace a través de la asunción, tanto de hombres como de mujeres, de opiniones generales que se representan a través de la interacción comunicativa y que son inferidos y asumidos como realidades no cuestionables y propias del "sentido común".

El ejemplo analizado muestra cómo una mujer presidenta de un gobierno, democráticamente elegida, centra su discurso en la búsqueda de aprobación no de su política, sino del acceso al poder que por su rol no le es propio. Este hecho hace que, a pesar de haber obtenido el acceso, a pesar de haber visibilizado la figura femenina, no se asuma esto como algo natural y cotidiano, sino que es una excepción de la regla, apoyada y posible por todo lo expuesto en su argumentación, y por lo tanto no extensible a la mujer como colectivo, sentido este último que el propio discurso perpetua en sí mismo.

## Bibliografía

- ALBERDI, I., y MATAS, N (2002) La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres. Barcelona: La Caixa
- AUSTIN, J.L. (1982) Cómo hacer cosas con palabras. Buenos Aires: Paidós
- DUFON, M. A., KASPER, G., TAKAHASHI, S. y YOSHINAGA, N(1994): "Bibliography on Linguistic Politeness" en Journal of Pragmatics 21
- ESCANDELL VIDAL, V. (1995): "Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas" en Revista española de lingüística
- FRASER, B. y NOLEN, W.: "The association of Deference with Linguistic Form" en International Journal of Sociology of Language 27
- GRICE, H.P. (1975) Logic and conversation. New York: Accademic Press. p. 45
- HAVERKATE, H.(1994) La cortesía verbal. Madrid: Gredos.
- JORGE, Ana (2004) Mujeres en los medios, mujeres de los medios. Imagen y presencia femenina en las televisiones públicas: Canal Sur. Barcelona: Icaria
- LAKOFF, R. "La lógica de la cortesía o acuérdate de dar las gracias" en JULIO, M.T. y Muñoz, R.(comp.) (1998): Textos clásicos de pragmática. Madrid: Arco Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992) Diccionario de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe.
- REYES, G.(1994) La pragmática lingüística. Barcelona: Montesinos
- SEARLE, J (1980) Actos de habla. Madrid: 1980
- SEARLE, J. (1962) Actos de habla. Madrid: Cátedra
- VAN DIJK, T. (1997) Racismo y análisis crítico de los medios. Barcelona: Paidós
- VAN DIJK, T. (2003) Ideología y discurso. Barcelona: Ariel
- VAN DIJK, T.(2000) Estudios del discurso. Barcelona: Gedisa
- WATTS, IDE y EHLICH (eds.) (1992) Politeness in Language. Studies in its History, Theory and Practice, Mouton De Gruyter , Berlín